



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Cauca
Juzgado Promiscuo Municipal
Inzá - Cauca
193554089001

Inzá, veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro

Auto de sustanciación civil

Demanda: Declarativa de Pertenencia

Demandante: Lucila Castillo Parra

Demandados: Personas indeterminadas

Radicado: 193554089001-2023-00-109-00

Allegadas las fotografías de la valla para efectos emplazatorios e inscrita la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria No. 134-16672 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Silvia (Cauca), el Juzgado **DISPONE:**

Ordénase la inclusión del contenido de la valla en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia que lleva el Consejo Superior de la Judicatura, por el término de un (1) mes, plazo dentro del cual las personas emplazadas podrán contestar la demanda; quienes concurren después tomarán el proceso en el estado en que se encuentre.

Verificado lo anterior se designará curador ad – litem a las personas indeterminadas.

CÚMPLASE

EL JUEZ,

JUAN CARLOS VALENCIA PEÑA